

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA SEIS DE ABRIL
DE DOS MIL DIECISIETE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil diecisiete.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que fue concedida una ampliación presupuestal al Poder Judicial del Estado, en atención a la solicitud formulada mediante oficio *****, por el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante lo cual el día cuatro de abril del año en curso, compareció el abogado *****, Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla, a las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal, poniendo a su disposición, el Director de Recursos Humanos de este Tribunal, un cheque de la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, correspondiente a los emolumentos y demás prestaciones generados desde la fecha en que surtió efectos su destitución del cargo de Juez de Primera Instancia -cinco de enero de dos mil once- y hasta el día en que le fue notificado el acuerdo de fecha nueve de marzo de dos mil diecisiete -trece de marzo de dos mil diecisiete-, no aceptando el mismo, al señalar sustancialmente que la cantidad contenida en él no corresponde al monto total de los emolumentos y demás prestaciones que le deben ser cubiertas a razón de salarios caídos, refiriendo en lo conducente que este Tribunal sigue en una actitud contumaz en cuanto al cumplimiento del fallo amparador otorgado a su favor, solicitando copias certificadas del acta levantada con motivo de su comparecencia y de la cuantificación originalmente hecha por el Departamento de Recursos Humanos de este Tribunal por concepto total de las prestaciones a cubrir que le corresponden.

Asimismo, se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que en la fecha señalada, el abogado ***** recibió dos cheques correspondientes al salario que le corresponde por el cargo que desempeña, por el período comprendido del día catorce de marzo al día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

3.- Se hace del se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que mediante oficio ***** el Actuario Judicial de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, comunicó el acuerdo dictado el día treinta y uno de marzo del año en curso, por el que entre otras cosas, se requirió al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito a efecto de que sean remitidos los autos del expediente ***** . Ante ello, se informa a este Órgano Colegiado que el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante oficio ***** solicitó al Juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, fueran devueltos los autos originales de los expedientes acumulados de queja ***** y responsabilidad administrativa ***** , instruidos en contra de ***** , así como los tomos I y II del legajo de pruebas ofrecidas por las partes dentro del expediente de queja administrativa referido en primer término, ello en virtud de que mediante oficio ***** recibido en la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, el día veintidós de

enero del año dos mil dieciséis, fueron remitidas junto con la resolución pronunciada por el Tribunal Pleno en sesión de fecha veintiuno de enero del mismo año, con la que se pretendió dar cumplimiento a la sentencia protectora. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

4.- Propuesta que formula el Señor Magistrado Ricardo Velázquez Cruz, en cumplimiento a la comisión que le fuera conferida por el Tribunal Pleno, en sesión de fecha dieciséis de marzo del año en curso, respecto del informe justificado que deberá rendirse por este Cuerpo Colegiado dentro del juicio de amparo *****, promovido por el abogado *****, en contra de la resolución emitida por este órgano colegiado en fecha catorce de febrero del año en curso. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

5.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Atlixco, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- **LICENCIADO ALBERTO MELÉNDEZ FLORES.**
- **LICENCIADO ARMANDO LEÓN VELÁZQUEZ.**
- **LICENCIADA ERIKA ARMENTA PÉREZ.**

6.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Tlachichuca, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de marzo de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- **LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO CORTÉS RODRÍGUEZ.**
- **LICENCIADA SALVADORA PADUA GUZMÁN.**
- **LICENCIADO JOSÉ FELIPE DÍAZ ONOFRE.**

7.- Oficio suscrito por el Presidente Municipal de Zapotitlán, Puebla, con el que acompaña copia certificada de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha siete de marzo de dos mil diecisiete, mediante el cual presenta terna para nombrar Juez Municipal en esa localidad, misma que se integra de la forma siguiente:

- **LICENCIADO RENÉ DE JESÚS PASTELÍN BORGES.**
- **LICENCIAD FROBEL FÉLIX REYES ESPÍNDOLA.**
- **LICENCIADO ANTONIO RODRÍGUEZ FLORES.**

8.- Escritos del Licenciado Enrique Zepeda Camacho, Juez de Primera Instancia de este Tribunal, recibidos los días treinta de marzo y cinco de abril, ambos del año en curso, por los que tras haber concluido la licencia que le fue concedida, solicita sea adscrito al órgano jurisdiccional que el Tribunal Pleno determine a partir de su reincorporación al cargo que desempeña. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

9.- Escritos de los Licenciados José Daniel Hernández González, María Ofelia Negrete Vargas, Martín Báez Valencia, María Dolores Aldrete Álvarez, Ernesto Abraham Aguirre Ramírez, Blanca Rosa Gonzaga Padilla, Hazael Gonzaga Padilla, Carlos Juárez Flores, Horacio Ibarra González, Mario Alberto Rodríguez Cortéz, Nicolás López Luis, Jaime Erick Huelitl García, Enrique Nieto Castillo, María Gloria Muñoz Sánchez, Juan Carlos Serrano Guerrero, Karely Cabrera Reyes, Gilberto Cuauhtémoc Cadena Cadena, Jessica Guadalupe Silva Pérez, Jenny García Gabriel, Jeannine del Carmen Rivera García, Samanta Imelda Sánchez Centeno, Maritza Hernández Romano, Elizabeth Selene López Almeida, Yenni Carreón Ibarra y Arizbeth Rojas Cozatl, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ASUNTOS GENERALES.